

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **130**

Fecha: 02-08-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 08 00 008 2021 24923	Verbal	JUAN CARLOS MARÍN QUICENO	UNE E.P.M. TELECOMUNICACIONES S. A.	Auto resuelve Solicitud NIEGA DECRETO DE PRUEBAS SOLICITADAS VER AUT O EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	
11001 31 03 027 2016 00314	Tutelas	MARIA DORA ZAPATA MARIN en representacion de EMMA PIRA DE RINCON C.C. 20536609	SUPERSALUD	Incidente Desacato Tutela se surtío el requerimiento, sin que se haya dado cumplimiento al fallo, se dispone: ABRIR incidente de desacato al Dr. HERNANDO DURÁN CASTRO como Representante Legal de CONVIDA EPS, Córrasele traslado por el término legal de tres días VER EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	
11001 31 03 027 2016 00975	Verbal	MARIA ANTONIA MELO CABRA	MARCOS RICARDO MENDEZ BUITRAGO	Auto requiere a la ORIP zona Norte para que informe sobre el diligenciamiento del oficio No. 0461-22 de fecha mayo 19 de 2022. OFICIESE. VER EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	
11001 31 03 027 2017 00328	Verbal	MARTHA LEONOR ARIZA DE HURTADO	PERSONAS DETERMINADAS	Auto requiere es del caso requerir a la ORIP zona Centro para que informe sobre el diligenciamiento del oficio No. 0326-22 de fecha mayo 2 de 2022. OFICIESE. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	
11001 31 03 027 2019 00618	Especial De Pertenencia	JAVIER ANTONIO FERNÁNDEZ LEAL	PEDRO NEL LUGO	Auto pone en conocimiento APORTA sendas fotografías EN MIRAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTOS, procedase a fijar el aviso cuyo tamaño es más pequeño que un cartel o valla, ubicándolo en un lugar visible y público del interior de la propiedad horizontal, , Incorpórese al plenario la documental vista en el exped. consec. 09 que da cuenta del diligenciamiento del citatorio Art 291 CGP, Por secretaria provéase el enlace correspondiente al proceso a los apoderados reconocidos en forma inmediata ver auto en micrositio web	01/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00054	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	JAIRO BETANCOURT GARZON	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 DISPONER el remate de los bienes embargados, ORDENAR se practique la liquidación del crédito en la forma y términos del artículo 446 del C.G., CONDENAR en costas de la presente acción a la parte ejecutada, Cumplido lo establecido en el art. 366 del C.G.P.Por SECRETARIA remítase el presente proceso a la OFICINA DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO de esta ciudad para su reparto. POR SECRETARIA OFICIESE ver auto en micrositio web	01/08/2022	
11001 31 03 027 2020 00287	Verbal	JOSE IGNACIO GARCIA RODRIGUEZ	GUILLERMO MONCAYO MUÑOZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CITAR nuevamente A AUDIENCIA.Por tanto, se señala la hora de las 9:30 A.M. del día 22 del mes de _AGOSTO del año en curso, para que tenga lugar la realización de la AUDIENCIA de que tratan los arts. 372, 373 conc con el art 379 del CGP, oportunidad en la cual se practicasen las pruebas decretadas en providencia de fecha 17 de mayo de 2022, y se decidirá lo que en derecho corresponda VER AUTO EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	
11001 31 03 027 2020 00315	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	FORMETACOL SAS	Auto reconoce personería HENRY MAURICIO VIDAL MORENO, como apoderado judicial de la entidad subrogatoria Fondo Nacional de Garantías S.A. A QUIEN SE TIENE COMO téngase como subrogatorio, Por secretaria provéase el enlace correspondiente al proceso a los apoderados reconocidos, Dese cumplimiento a lo dispuesto en la providencia de fecha 7 de abril del cursante año, en cuanto a la remisión del proceso a los juzgados de ejecución civil circuito. Devuélvase a la parte ejecutante los documentos adosados en físico VER AUTO EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	
11001 31 03 027 2020 00402	Especial De Pertenencia	VIRGINIA BENAVIDES PIÑEROS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento lo informado por la ORIP sobre el no registro de la inscripción de la demanda en el FMI No. 50N-20101627 consec. 29., aportación de sendas fotografías en miras de cumplir con lo dispuesto en autos mismas que se tienen en cuenta en cuanto a la ubicación del bien inmueble materia de usucapión.procedase a fijar el aviso cuyo tamaño es más pequeño que un cartel o valla, ubicándolo en un lugar visible y público del interior de la propiedad horizontal - entrada del inmueble apartamento VER AUTO EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2020 00466	Concordato	LILIANA CARDONA OSORIO	ACREEDORES VARIOS	Auto reconoce personería NADIN ALEXANDER RAMÍREZ QUIROGA para actuar en nombre y representación del acreedor Alcaldía de Bogotá – Secretaría Distrital de Hacienda, Se pone en conocimiento los oficios mediante los cuales los juzgados informan sobre la no existencia de procesos ejecutivos, Remítase el enlace del proceso al apoderado del deudor en reorganización, al deudor y a los acreedores reconocidos VER EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	
11001 31 03 027 2021 00248	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	A2 MARKETING PRODUCCION DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	Auto ordena oficiar NO CONTINUAR el presente proceso ejecutivo contra LUIS ALEJANDRO FETECUA PINILLA por encontrarse en reorganización, ORDENAR remitir el presente proceso a la SuperSociedades para que sea incorporado al trámite de reorganización, ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES y poner a disposición de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES las medidas que hayan sido ordenadas y efectivizadas en el presente proceso para lo de su cargo a la SuperSociedades con ocasión a la reorganización. OFICIESE ver auto en micrositio web	01/08/2022	
11001 31 03 027 2021 00380	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE LOZANO FLOREZ	JUAN CARLOS TRUJILLO BERNAL	Auto pone en conocimiento Incorpórese al plenario las respuestas emitidas por las entidades con ocasión a las medidas cautelares decretadas ve en micrositio web	01/08/2022	
11001 31 03 027 2021 00380	Ejecutivo Singular	JORGE ENRIQUE LOZANO FLOREZ	JUAN CARLOS TRUJILLO BERNAL	Auto ordena correr traslado De las excepciones de mérito propuestas por el demandado dese traslado al ejecutante por el término de 10 días conforme lo establecido en el art. 443 del CGP VER AUTO EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	
11001 31 03 027 2021 00524	Ejecutivo Singular	SYSTEMCOBRO S. A. S. HOY SYSTEMGROUP S.A.S.	JESUS ALEXANDER GARCIA NAVIA	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA la renuncia presentada JESSIKA MAYERLLY GONZÁLEZ INFANTE renuncia al poder conferido por el demandante SYSTEMGROUP S.A.S, la parte demandante confiere nuevo poder, JORGE MARIO SILVA BARRETO como apoderado judicial de SYSTEMGROUP S.A.S, Por secretaria provéase el enlace correspondiente al proceso a los apoderados reconocidos en forma inmediata, ver auto en micrositio web	01/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00088	Tutelas	LEYDY PAOLA AREVALO AREVALO	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO -LOCAIDAD PUENTE ARANDA	Auto decreta práctica pruebas oficio Vencido como se encuentra el traslado del incidente se decretan pruebas y como tal se tiene el fallo de tutela y el escrito presentado por la parte accionada Bancolombia con fecha 26 de julio de este año. VER EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00143	Tutelas	IGNACIO GONZALEZ SOLANO	PUBLICACIONES SEGUIMIETNO SAS	Auto decreta práctica pruebas oficio Vencido como se encuentra el traslado del incidente se decretan pruebas y como tal se tiene el fallo de tutela y el escrito presentado por la parte accionada con fecha 11 de julio de este año. VER EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	
11001 31 03 027 2022 00220	Ordinario	MARIA GUADALUPE GARCIA PATIÑO	HOLDING MASIVOS SAS	Auto rechaza demanda verbal de la referencia por el factor cuantía, Envíese a la Oficina de Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia para su debido reparto entre los Juzgados Civiles Municipales de la ciudad. VER AUTO EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	
11001 31 99 005 2020 13666	Verbal	EGEDA COLOMBIA - ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA	COUNTRY INTERNATIONAL HOTEL LTDA.	Auto ordena oficiar por secretaria provéase la comunicación pertinente a la dirección electrónica institucional la Subdirección Técnica de Asuntos Jurisdiccionales UAE de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior, para que remite lo orenado en esta providencia que puede ver en micrositio web	01/08/2022	
11001 40 03 078 2016 00697	Verbal	ANA CECILIA OLARTE	JUAN CARLOS VARGAS PEREZ	Auto concede término se le concede el término de cinco (5) días a la parte apelante para que sustente el recurso de apelación.y en caso de presentar escrito de sustentación en tiempo, por secretaria córrase traslado a la contraparte por el término de cinco días., Cumplido lo anterior, regrese el presente asunto al despacho para proferir decisión de fondo VER AUTO EN MICROSITIO WEB	01/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **02-08-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNNADO ORTEGON MONTENEGRO

SECRETARIO